

DECRETO N° 1518.-

LA REINA, 14 DE JULIO DE 2014

VISTOS: El Memorándum N° 871, de fecha 2 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para la renovación de la Patente de Alcohol que se indica a continuación; Acuerdo N° 2.701, de fecha 26 de Junio de 2014, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63 y 65, letra ñ) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBASE la renovación de la Patente de Alcohol que se menciona a continuación, de conformidad al Acuerdo N° 2.701, de fecha 26 de Junio de 2014, del Concejo Municipal:

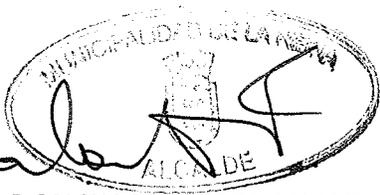
RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

J.V.	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COD.	DIRECCION	N°	LOCAL	PATENTE
06	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	P00	AVDA. LARRAIN	5862	L H 100,	400289

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

